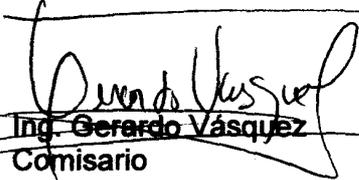


## **Pruzam s.a.**

Guayaquil, 09 de junio de 2010  
Señores Accionistas  
PRUZAM S.A.  
Ciudad.-  
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, cúpleme informarle a ustedes, que habiendo revisado los libros, registros contables y carpeta legal de la compañía estoy en conocimiento de manifestarle que desde su creación la compañía no ha operado económica, administrativa ni financieramente, los mismos cumplen con las normas y procedimientos estipulados en los cuerpos de leyes pertinentes y vigentes, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Es importante observar que en el presente ejercicio económico 2009 solamente y por decisión de la Junta Extraordinario de Accionista se han adquirido 2 suites a un valor de 49.340,12

Atentamente

  
Ing. Gerardo Vásquez  
Comisario

